

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION: 1'25 PESETA AL MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la Libreria de B. ROTGER, Palacio, 4.

SOMETERSE Ó DIMITIR.

No queda otro recurso a la izquierda: ó someterse ó dimitir. Asi lo notifica ayer *La Iberia* al órgano de los izquierdistas; y cuando el diario del señor Sagasta se manifiesta con tantos bríos, casi podría asegurarse que cuenta, como vulgarmente se dice, con las espaldas bien guardadas.

Ya hace dias que nosotros venimos anunciando el mismo desenlace que *La Iberia* indica, sin que la izquierda se dé por convencida; pero es de suponer que después de la enérgica intimacion del órgano del señor Sagasta, meditará con más calma, y verá con claridad que no se le dió parte en el poder para realizar reformas, ni para restaurar sufragios, sino para satisfacer pequeñas ambiciones y resellarse de fusionistas después de una expedicion á Algete.

¿Quién pide en el país reformas? ¿Quién reclama el sufragio universal?—pregunta *La Iberia* á los señores de la izquierda. —Y efectivamente; si hemos de creer al diario del señor Sagasta, nadie pide en este país semejantes gollerías. Solo el señor duque de la Torre y el señor Montero Rios, el señor Maitos y el señor Lopez Dominguez, el señor Moret y el señor Sardoal, el señor Linares Rivas y el señor Becerra, el señor Balaguer y el señor Mosquera y otros cuantos hombres políticos de este fuste se preocupan por semejantes pequenezas.

La voluntad del país, dice *La Iberia*, está perfectamente expresada por la actual mayoría, que aun cuando fué elegida en 1881, representa hoy, mejor que entonces, las aspiraciones y deseos del cuerpo electoral. Y tan convencida está de esto *La Iberia*, que estamos seguros de leer en sus columnas mañana ó pasado, que no tiene inconveniente en someterse á sus amigos de la mayoría, á ese numeroso partido que dirige el señor Sagasta y comparado con el cual, la izquierda es una agrupacion exigua, á la prueba de una disolucion de Cortes, bien sea hecha por el señor Posada, bien por el señor Cánovas del Castillo.

Así proceden los partidos organizados y del arraigo que *La Iberia* supone; así procedieron en Francia los republicanos ante las amenazas de Mac-Mahon, así procedemos nosotros que, condenando todo recurso de violencia, pedimos única y exclusivamente que las elecciones se hagan por sufragio universal.

Pero *La Iberia*, al llegar á este punto, flaquea un poco y destruye con sus conclusiones todo el alegato que hace contra la izquierda. A pesar de su confianza en la fuerza y arraigo que su partido tiene en el país, no quiere en manera alguna que la izquierda disuelva estas Cortes elegidas en 1881 y le niega el derecho de consultar al cuerpo electoral para saber de ciencia cierta cual es su opinion. Estas Cortes, son, según *La Iberia*, las infatigables, las legítimas, las que deben inspirar á la izquierda el camino que tiene obligacion ineludible de seguir.

Este ministerio no tiene otra mision, dice *La Iberia*, que la de resellar de fusionistas á los individuos que formaban la izquierda; para eso fueron llamados al poder; Sagasta intentó hacerlo, y solo consiguió arrastrar al señor Romero Giron; el señor Posada Herrera fué encargado de terminar la obra del señor Sagasta y de hacer con Lopez Dominguez, Linares Rivas y Moret lo que se hizo con el anterior ministro de Gracia y Justicia; ¿no lo consigue? Pues está de más toda esa gente en el ministerio; que Israel se retire á sus tiendas y deje el campo libre á un personal que represente genuinamente la mayoría. ¿Entienden ustedes bien?

Las personas, no las ideas, se piden á la democracia; pero aun así pudiera pasar la pretension, si no quisieran las personas desautorizadas por una decepcion in-

calificable, como lo sería la de los ministros de la izquierda si atendieran las pretensiones fusionistas.

En el calor del debate y en la furia que sicote la fusion al perder el poder, insulta por conducto de *La Iberia* á los hombres de la izquierda; asegura que no representan nada en el país, que no tienen detrás de sí á nadie, y que con su politica solo se conseguiría volver á situaciones lamentables como la de 1873. ¿Cómo se atreve *La Iberia* á hacer estas afirmaciones? ¿Olvidó ya por ventura los plácemes y alabanzas que tributó al señor Sagasta por la adhesion á la monarquía de los antiguos elementos republicanos que forman hoy en la izquierda? ¿No se debía ese triunfo á la política del señor Sagasta? ¿No se consideraron esas adhesiones como una inapreciable conquista para la monarquía? ¿No se alegó una y mil veces ese triunfo en daño de los conservadores? ¿No eran entonces esos señores que forman hoy la izquierda, muy buenos, muy monárquicos, y muy celosos defensores del rey?

Pues si todo esto, lo afirmaban no hace aún cuatro meses Sagasta, sus compañeros de gabinete y la mayoría entera, ¿por qué arte de encantamiento perdieron los izquierdistas esas cualidades y condiciones al mes de entrar en el poder derribando á la fusion?

El secreto está en otra parte. Desde hace mucho tiempo se trata de probar que han desaparecido los obstáculos tradicionales y... efectivamente, han desaparecido y volvieron.

Ya se convencerán de esto los señores de la izquierda, si, como asegura *La Iberia*, no les queda otro recurso que el de someterse ó dimitir.

(Globo.)

LA DRITTA VIA ERA SMARRITA.

El Dante lo dijo, y los conservadores lo ponen por obra.

No há muchos dias, titulamos ciertas consideraciones que *La Fé* nos sugeria, con este epigrafe: *Cánovas Carlista*.

Hoy podríamos poner este otro título á las presentes líneas: *Cánovas republicano*.

Confirmadas por varios conceptos, las noticias que fuimos los primeros en dar acerca de los desencantos, dudas y despechos que amargaban el espíritu del señor Cánovas del Castillo, impulsándole á abandonar la vida activa de la política, reciben nueva confirmacion en un artículo político, firmado por C. y publicado por el *Diario de Barcelona*, aunque escrito en Madrid.

C dice cosas muy nuevas y curiosas, y á título de tales las reproducimos.

Después de recoger el articulista las noticias á que acabamos de aludir, y de decir que á ciertas genialidades y desahogos no se las debe dar importancia, pues no son ordinariamente más que accidentes artísticos, inherentes al papel de hombre de Estado, se leen estos chispeantes buscapiés, con honores de cohete á la *congrève*.

«La política es una divinidad tiránica, que se permite muchas veces abandonar á sus favoritos, pero no que estos la abandonen á ella.

No puede negarse que la caprichosa deidad va hoy disparada por caminos en que no es fácil seguirla cuando no se tiene gran ligereza de piernas y de conciencia, y no es esto lo peor, sino que para andar á sus alcances hay que ir en compañía de gentes por naturaleza poco respetuosas y muy propensas á sacudir el yugo de toda disciplina; pero aun así y todo, yo no me atrevería á jurar que el Sr. Cánovas no sea capaz de plantarse á su lado (por medio de uno de aquellos saltos que con tanta gallardía solía dar Mr. Thiers, con quien el Sr. Cánovas tiene notables puntos de contacto.»

Imagínense ustedes por un momento al Sr. Cánovas, fundando en España la república conservadora; y después de hacer ese poderoso esfuerzo de imaginacion, miren de qué ingenioso modo y por qué peregrinos argumentos tratan de demostrar los conservadores que solo ellos pueden salvar la monarquía borbónica.

Dice el articulista: «Y según todas las probabilidades, el paso que van las cosas, solo por medio de un gran salto pueden los liberales conservadores ponerse en juego. Ello es, señor director, que el talento, la prevision y la habilidad más exquisitas, no sirven más que de estorbo, y que aquí lo que hay que hacer por el principio, «suceda lo que suceda.» Esta es la moda y el modo único que se conoce de mantenerse en la categoría de persona agente, y no pasar á las clases pasivas de la política.

Dícese que este es un ensayo, como si el ensayo no hubiera sido ya ensayado muchas veces y siempre con la misma catástrofe final. Malo sería el ensayo, aunque el riesgo le asumiera exclusivamente la institucion que lo intenta, pero quien cargará en definitiva con las consecuencias será la nacion, que en estos casos no puede nunca obtener, á pesar de su condicion de menor, el beneficio de la restitucion *integrum*.

Si ahora la política ha entrado en la selva oscura de lo incierto y de lo pavoroso, es porque ha dejado el buen camino como en los tiempos del Dante en que *la dritta via era smarrita*.

es porque se ha lanzado en los campos desolados y sin senderos de la izquierda.»

Todo lo cual está mejor parado que pensado, porque no son ciertamente amenazas de tan grueso calibre como las que en esos párrafos se contienen, las que han de devolver á los conservadores la confianza de la corona.

Eso es pedir el poder como pedia limosna el pordiosero aquel que tropezó Gil Blas de Santillana entre Astorga y León.

Y en verdad que este siniestro personaje no seguía para lograr sus pretensiones el camino derecho, *la dritta via*, de que habló el poeta!

(Liberal.)

LOS DE SIEMPRE.

Es una desgracia, pero es ciertísimo, y hay que reconocerlo. Los fusionistas hacen imposible la conciliacion con los liberales.

Sea así, pues; pero á los liberales les toca hacer constar que no tienen la responsabilidad del conflicto, y que no padecen de esa anemia moral que aqueja al fusionismo, que busca siempre situaciones sin salida, con tal de que, aunque todo se pierda, por lo ménos se satisfagan sus pasioncillas.

Vienen hablando siempre de conciliacion, y al mismo tiempo demuestran que no la quieren, por las afirmaciones que hacen, por la campaña demoleadora que realizan, por los proyectos que tienen en mente, y que dejan, á pesar de ellos, vislumbiar.

La izquierda no puede dignamente aceptar una conciliacion sino como ya se ha hecho.

Este gabinete, como decía *La Iberia*, no es puramente democrático, sino de conciliacion liberal, y esta conciliacion se hizo entre los representantes de los grupos liberales que forman el ministerio, adoptando una base que debe ser á todos los reformistas comun, el sufragio universal y la modificacion constitucional.

¿Cómo habian de imaginar ellos que los constitucionales habian de mostrarse tan irreconciliables?

Ellos creyeron con razon que los constitucionales habian defendido lo que quiere ahora el gobierno con sinceridad.

VAPORES CORREOS. —Lunes 4 t. Mahon. —Martes 5 t. Barcelona. —Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia. —Juev. 5 t. Valencia. —Sab. 2 25 t. Barcelona por Alcedia. —Entradas: —Lunes 7 m. Valencia. —3 m. Mahon por Alcedia. —Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. —Jueves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcedia. —Sábado 6 m. Barcelona.

Imaginaron que cuando en 1875 y 76 y 77 y 78 y 79, defendian la Constitucion revolucionaria, algo más en crudo que el actual Gabinete, y sostenian con tanto fuego el sufragio universal, todo aquello era verdad.

Que si se decian liberales, por liberales había que tomarlos. Que al sostener una cosa era porque la imaginaban necesaria al país, y que ahora si por un momento abandonaron su antiguo programa para hacer una fusion pequeña, no tendrían inconveniente en recobrarlo para hacer una conciliacion grande.

Peró no, se han engañado. El sufragio universal, dicen los antiguos constitucionales, (no todos por fortuna) la tiranía de las masas, el escándalo, etc., etc.

¡La reforma constitucional! ¡qué horror!

Peró entonces, ¿en qué se puede tener fe? ¿en las valientes afirmaciones de hace poco, ó en estos cambios tan radicales?

Luego, antes todo lo que decian los constitucionales, lo decian sin sentirlo, ó ¿es que lo que dicen ahora es lo que sienten?

¿En qué quedamos?

Ellos saben bien que formado el gabinete de conciliacion, no puede ir ni adelante ni hacia atrás, porque traicionaria con cualquier movimiento de avance ó retroceso á alguno de los elementos que lo forman.

Lo saben, y sin embargo, aparentan que el gobierno, que es ya una transaccion, puede aún transigir con ellos, cuando esto es imposible, porque las bases están echadas y hay que aceptarlas tales como son.

Lo saben y aparentan que no lo saben, introduciendo la discordia entre los avanzados, halagando á unos, fustigando á otros, sin reparar en que *El Norte*, en que *La Izquierda Dinástica*, en que *El Imparcial*, cuando se les interroga están unánimemente contestes en las dos afirmaciones capitales de la izquierda, sufragio universal y reforma constitucional.

Que los fusionistas no quieren la conciliacion, lo demuestra su conducta.

No se combate un gobierno amigo, casi propio, con las armas que emplean los periódicos fusionistas.

Ya conocen nuestros lectores algunas muestras de sus escritos; ayer llegan ya á lo inverosímil.

El Correo habla de la baja de la Bolsa, como atribuyéndosela á las reformas proyectadas. Dice que, probablemente, el señor Sagasta no aceptará la presidencia del Congreso, para que no le suponga nadie capaz de transigir, y afirma que la doctrina del fusionismo es la acordada cuando se reunieron centralistas y constitucionales. Este es el modo que tiene el órgano de los fusionistas ultra-conservadores de preparar la conciliacion. Después llama intransigente á *El Imparcial*, que pasa por el periódico más templado del campo liberal.

La *Gaceta Universal* continúa en sus amenazas y evoca el recuerdo de los cantones y de las guerras civiles, los espectros rojos, que saben tan hábilmente manejar todos los reaccionarios de Europa.

Esta es la conducta del fusionismo, estos sus términos de transaccion; pero afortunadamente se las han ahora no con asustadizos sagastinos, sino con gentes convencidas que van adelante suceda lo que quiera.

No hay que llamarse á engaño. El rey, al designar á sus consejeros actuales, el señor Sagasta al declararse impotente para seguir en el gobierno y el Sr. Posada Herrera al encargarse de formarlo, el país al aplaudir el hecho, todos sabian de lo que se trataba.

Todos supieron la reunion del directorio, las condiciones de los hoy ministros de la izquierda para aceptar el ministerio

conciliación, todos los conocían, y, por si no fuera bastante, los periódicos afectos al gabinete lo han repetido, hasta hacerse pesados, para que no quede la menor duda.

En la polémica entablada se han publicado cientos de veces las bases de la conciliación, y los fusionistas saben que estas bases son inalterables.

Y son inalterables, porque responden á una necesidad permanente del país, á una exigencia política del momento, porque deben ser simpáticas á todos, porque todos las defendieron en diversas épocas, porque sólo con ellas se puede llegar á la formación del partido liberal.

Después de lo dicho, hacen mal los fusionistas en pretender una unión con bases imposibles; hacen mal en no quererla y en aparentar que la desean.

Hacen mal, porque con la franqueza se despejaría la situación.

No aceptar las doctrinas del partido liberal y declarar imposible la conciliación y así sabremos todos á qué atenernos y, cuando se abran las Cortes exponer el problema para que lo resuelva quien pueda.

Se trata de saber si son posibles en España los gobiernos liberales. Si los partidos revolucionarios se engañan al creer á la monarquía obstáculo eterno. Si se debe esperar en la palabra de los hombres públicos.

Si la consecuencia debe imponerse. Si cabe un gobierno parlamentario con reformistas, y conservadores con doctrinas claras y precisas.

Si es así, el problema se resolverá en pró del gabinete, y los fusionistas irán á engrosar, unos las filas conservadoras, otros las liberales.

Sino es así, carguen los intransigentes de la fusión con la responsabilidad que les corresponda.

La izquierda nada teme. Ha expuesto su programa; como es, se la ha de aceptar ó se la ha de rechazar. La opinión le dá la fuerza por lo que significa; no espere nadie que traicione á la opinión.

(El Progreso.)

ECOS POLÍTICOS.

De La Izquierda Dinástica tomamos lo siguiente:

«Leemos en La Epoca: «Hay en Barcelona un ex-gobernador civil del tiempo de la república, empleado en una casa de comercio, donde gana 5.000 reales.

«Aprended flores de mí,» dirá el cuitado á los flamantes gobernadores de la izquierda...»

¿Y por qué los gobernadores de la izquierda?

«Acaso los gobernadores canovistas se vuelven todos ricos al dejar el mando?»

La pregunta del apreciable colega es tan lógica como certera la intención de las palabras de que se vale.

El Correo Militar demuestra que á un capitán de reserva le quedan de su paga mensual, descontando lo mas preciso, 41'75 pesetas para comer, y añade:

«¿Es posible comer con 41 pesetas?»

¿Y vestir?»

¿Y tomar café?»

¿Y evitar los compromisos de parientes deudos y amigos?»

¿Y alternar en la sociedad?»

¿Y responder á los gastos de una enfermedad?»

¿Y á los de un entierro ó bautizo?»

¿Y á los de una marcha al ser trasladado á otro punto?»

«No es posible!»

Y esto teniendo un capitán de reserva 480 pesetas mensuales.

Que si tuviera como tantos empleados, 400 ó 430 pesetas estaría en déficit.

Decididamente, no es productivo servir al estado.

A no ser que se empiece de ministro.

Leemos en un telégrama:

«Los diputados afectos á la política y persona del señor Sagasta se agitan mucho demostrando gran descontento á consecuencia de abrigar el convencimiento de que mantendrá el señor Sagasta á todo trance la conciliación, haciendo cuantas concesiones exija la formación del gran partido liberal.

Personas de la intimidad del señor Sagasta creen que obra este así correspondiendo á deseos ó insinuaciones de Palacio.»

¿A las insinuaciones de... Palacio?»

¿Y no cede ante otras consideraciones?»

De La Patria: «El Clamor de la Patria reaparecerá en breve, siendo órgano de los izquierdistas que no comen.

El futuro colega debiera tener otro nombre:

«El Clamor de los que ayunan.»

Pues si se publica con ese título, ya pueden colaborar en él los conservadores cesantes.

Y no decimos, todos los conservadores, porque hay algunos que no quieren cesar, ni entienden ciertas indirectas.

«Es tan natural cuando se tiene buen apetito!»

En un artículo titulado «El general Serrano embajador», Le Figaro de París dice entre otras cosas, que el rey decretará la disolución de las Cortes después de la derrota del actual gobierno en la cuestión constitucional. «Pero es mas que probable, es hasta seguro, que inmediatamente encargará al señor Cánovas del Castillo que forme un nuevo gabinete y... las cosas seguirán otra vez su camino racional, como hace algunos años.»

No sabemos hasta que punto se realizará la profecía del Figaro, pero le damos la razón en su consecuencia de la venida del señor Cánovas.

Las cosas seguirán otra vez su camino racional como hace algunos años...

«Pero en qué año empezará á contar Le Figaro?»

Si se remonta de 1867... conformes.

El Porvenir, dice que el Sr. Ruiz Zorrilla representa todas las clases sociales del país, á excepción de las que militan en el partido carlista.

Lástima que no sea verdad tanta belleza, dirá para sus adentros El Siglo Futuro.

Porque si el país no tuviera mas elementos liberales que los 2.000 manifestantes del domingo último, los carlistas no encontrarían grandes obstáculos para celebrar su entrada triunfal en Madrid.

Afortunadamente para la libertad, todavía hay clases, apreciable colega.

Dice La Prensa Moderna:

«La conciliación solo sería posible si la izquierda se sometiera por completo á los constitucionales.

Pero entonces ya no sería conciliación, si humillación y desprestigio, y caída y ruina de los izquierdistas y del ministerio.

Que es lo que buscan los fusionistas.»

No es esto precisamente lo que buscan. Lo que buscan es algo, que se van á encontrar.

Y mas pronto de lo que se figuran.

Los conservadores, creyendo que la política está enredada de nuevo, y que pueden ponerse las cosas muy contingentes, atacan de nuevo al Sr. Sagasta con tanto coraje, como si lo vieran entrar otra vez con la cartera debajo del brazo en la Presidencia.

Trabajan, en suma, por la causa; pero el órgano del Sr. ministro de Fomento les dice:

«Si los elementos que acaudilla el señor Cánovas no tuvieran ese carácter marcadamente reaccionario, y no hicieran temer un retroceso incompatible con el bienestar del país, podrían ser solución el caso de una crisis próxima; pero siendo lo que son y significando lo que significan, no cabe pensar que en estas circunstancias, cuando la opinión reclama una política libera, resuelta y franca puedan empuñar las riendas del poder.»

¿Quién sabe lo que podrá suceder si la cosa se enreda?»

Aunque, afortunadamente, se ha desmentido la especie de que la colonia francesa de Barcelona pensaba manifestarse en actitud hostil á la llegada del príncipe Federico Guillermo, animos nuestras recomendaciones á las de El Globo, que se expresa así:

«Si en un momento de ofuscación surgió en el ánimo de varios franceses tan absurda idea, seguros estamos de que no habrá sido acogida por la inmensa mayoría de los extranjeros sensatos que por ningún concepto querrán pagar la hospitalidad española suscitándonos un conflicto.

Un solo silbido lanzado por ellos, bastaría á producir efectos contrarios en Madrid, y valdría al príncipe alemán un recibimiento aparatoso, del cual, hasta la fecha, no hay el menor indicio.»

Al príncipe teutón, en Barcelona como en Madrid, se le debe recibir con aquello que más ha de agradecerle, por ser cosa de su tierra...

Con cortés frialdad.

El Imparcial provoca á los franceses residentes en Barcelona y les echa en cara —¡oh delicadeza!— la hospitalidad que les dá España.

El Imparcial, que ante un hulano se extremece como un vecino de Nancy; imita en esta ocasión «al perro de Juan de Ateca que antes que le den, se queja.»

Afirma solemnemente El Progreso que el Sr. Martos defenderá en el Parlamento el programa del gabinete actual.

Como el tema del Sr. Martos, á fuerza de sagaz y experto político, es el «do ut des, facio ut facias, iubeo ut iubeas» las seguridades que dá el órgano de este hombre público implican otras seguridades que el ministerio habrá dado acerca de las reformas prometidas y obligadas.

Esas y otras noticias que circulan, no impiden que un diario de la noche se haga eco de las siguientes versiones:

«Algunos órganos fusionistas tratan ya de ejercer presión sobre algunos de los consejeros responsables, advirtiéndoles, que ó no deben consentir que en el mensaje se hable de reformas políticas, ó no deben autorizar el régio documento. Esta exigencia no la verán con gusto los ministros, ni la encontrarán justificada. Lo probable es, ya lo hemos dicho antes de ahora, que todo se apunte envuelto en vaguedades que no obliguen á los ministros á establecer las reformas como las quieren los intransigentes de la izquierda.»

Vag edades, por un lado... Seguridades, por otro...

¿Dónde acaba la razón?»

¿Dónde empieza la locura?»

como dice Campoamor en Cuerdos y locos.

Desengáñense los amigos de paños calientes y aguas tibias tiene la situación.

Esta no há menester, en modo alguno de envolverse entre nubes y esconderse entre nieblas...

Viene obligada, por el contrario, á manifestarse en las Cortes tal como es, aunque cual Jehová en el Sinai, aparezca entre rayos y centellas.

LA OPINION. PALMA 20 DE NOVIEMBRE DE 1883. BIEN VENIDO.

El nuevo Gobernador Civil de esta provincia acaba de llegar; bien venido sea, y al saludarle, permítanos que nos atrevamos á dirigirle algunas palabras que si algún mérito las abona es el de la mas pura lealtad.

Mallorca es un país que respeta en alto grado á la autoridad que viene á gobernarla, y ese respeto se convierte en cariño cuando tiene ocasión de apreciar al mismo tiempo que las dotes del funcionario público, las cualidades del caballero.

Como autoridad, está llamado á oír á todos sus gobernados cuando estos acuden á ella en busca de protección y justicia; como caballero está llamado á tratar á aquellas personas que la sociedad estima y considera, vengan de donde vinieren, militen en el campo que militen. Si la pública fama, si las manifestaciones de la opinión se pronuncian contra determinadas individualidades, bien sea porque estas por su historia, por sus hechos, por sus costumbres no merecen las simpatías de sus compatriotas; si hay hombres, colectividades, fracciones que con sus exageraciones, con sus inconveniencias, ya que no con sus maldades, han logrado excitar la indignación del país, de la parte sensata del mismo, de todo aquel que rinde culto á la decencia, á la dignidad, á todo lo noble y elevado, entonces, si la autoridad transige con esas entidades, se divorcia de la opinión pública, se desacredita y sucumbe.

Ya sea en el mundo político, ya sea en la esfera particular, siempre el hombre que vale, procura vivir en un círculo donde ese mismo valor pueda ser apreciado, y nunca llegará á serlo por esos hombres á quienes las bajas pasiones inspiran, á quienes el deseo de satisfacer repugnantes concupiscencias hace rodar en torno de la autoridad, que sin sentirlo se vé envuelta en las redes que le tienden esos agentes que negocian en todo para satisfacer sus apetitos. Saber librarse del contacto de esos seres, es lo que á la Autoridad digna y honrada le grangeará el respeto y la consideración del país. Eso le bastará para encontrar las simpatías que desee.

Felizmente no abundan en nuestra honrada Isla esas excrecencias sociales, pero las que existen las conoce todo el mundo.

¿Sabrá conocerlas pronto el nuevo Gobernador?»

Nosotros saludamos cortesmente al señor Loygorri desde las columnas de nuestra humilde publicación, y bien sabe nuestra conciencia de probados liberales, con cuánta satisfacción veremos al nuevo gobernador Civil emprender el deber que sus antecedentes políticos le señalan, y le exige el cumplimiento de su deber como delegado de un gobierno que ostenta en su programa la patente democrática, y aspira á implantar en nuestra nación todas las reformas compatibles con el modo de ser de las instituciones vigentes.

Grande y árdua es la misión que habrá de cumplir el Sr. Loygorri si quiere conquistarse las simpatías y la gratitud de los hombres liberales y de todas las personas sensatas de nuestra provincia; pero para conseguirlo, aun cuando no le faltarán escollos que vencer y algunos molestos guijarros que habrá de separar con el pie si no quiere tropezar en su camino, á su lado, aunque á respetuosa distancia, nos tendrá á nosotros y á cuantos poseídos de buena voluntad y leales adversarios políticos, creamos un deber de conciencia impulsar en la obra regeneradora que hay que emprender en este país, cuyo espíritu público es necesario robustecer con sabias y enérgicas medidas, tanto mas indispensables cuanto que de ellas depende el próspero ó adverso porvenir de nuestra trabajada provincia.

Deseamos que el nuevo Gobernador nos oiga libre de toda prevención; que nuestra benevolencia está tan distante de la adulación rastrera como de la censura apasionada.

Por lo demás, no seremos nosotros quienes adelantemos juicios que pudieran aparecer mañana completamente equivocados. Esperamos los actos del Sr. Loygorri, y según sean ellos diremos de su personalidad, leal y honradamente, lo que nos dicte nuestra conciencia.

Traducimos del periódico francés Le Paris, del 16 del corriente las siguientes líneas:

«Los periódicos prusianos no disimulan su desagrado. Esperaban que, con motivo del viaje del Kronprinz, habría exajeraciones de lenguaje que habrían traducido en provocaciones dirigidas á Alemania. Este tema con ribetes de galofobin les escapa. Salvo algunos periódicos escandalosos, que no podrían presentarse como órganos de la opinión, nuestros colegas han hablado con serenidad del viaje del Príncipe Imperial de Alemania.

Esta calma sólo puede sorprender á los alemanes. Algunas cabezas han podido calentarse con motivo de haber aceptado el rey Alfonso el nombramiento de coronel de un regimiento de hulanos de guarnición en Strasburgo. El patriotismo tiene á veces susceptibilidades que pueden extravíarlo.

Pero ¿en qué puede ser nuestro patriotismo herido por el proyectado viaje del Príncipe? Nunca nos hemos hecho ilusiones sobre la naturaleza de los sentimientos de los hombres de estado de Alemania con respecto á Francia, y estamos convencidos, sin que los periódicos prusianos tengan necesidad de decirnoslo, que la visita del Kronprinz á Madrid será, en la medida que sea posible, explotada contra nosotros por la diplomacia alemana. Se ensayará de ganar el ánimo del joven rey. Pero el gobierno y el pueblo español son abiertamente opuestos á todo acto, á todo compromiso ó á toda palabra que puedan ser interpretadas en sentido hostil á Francia. Será la corte de Madrid, únicamente la corte, que festejará al príncipe alemán.

Los ministros, cosa que, tal vez, nunca se ha visto bajo un régimen constitucional, se mantienen cuidadosamente separados para no comprometer su responsabilidad en un acto decidido por sus predecesores.

La visita del Kronprinz pierde pues, á nuestros ojos, su importancia política y no merece llamar la atención del público más de lo que la llamaría un hecho cualquiera.

Parece que los federales gritan desechados y como energúmenos, al ver la gran votación que ha obtenido su candidato á la depositaria del Ayuntamiento de Palma quien tuvo TRES votos.

Parece imposible que un partido que blasonaba de tener tanta fuerza y tantas

simpatias en el Ayuntamiento, se haya llevado tan bochornosa paliza.
Y las que les esperan.
Paciencia y tomar quina.

Los lunes, miércoles y jueves á contar de esta semana empezarán los ejercicios de tiro en el baluarte del Principe, á las 12 de la mañana. Una hora antes se izará la bandera nacional en el baluarte y otra en el castillo de S. Carlos que avisará de las embarcaciones que se dirijan á un punto próximo al blanco. Así lo avisa el Gobierno militar.

Ayer quedó instalada la Comisión provincial, pasado el período semestral de sesiones de la Diputación.

Ayer por la mañana salió para Ibiza nuestro particular amigo el Diputado provincial D. Federico Lavilla.

Ayer noche no era muy numerosa la concurrencia que había en el Teatro-Circo donde por tercera vez, se cantaba la ópera del maestro Auber *Fra-Diavolo*.

Los artistas interpretaron sus partes igual que los otros días en que se ha cantado dicha obra, siendo aplaudidos la señora Martínez y el señor Petenati.

Esta noche no hay función.

Ayer por la mañana se hizo cargo otra vez de la Alcaldía el Alcalde constitucional D. Pascual Ribot y Pellicer.

Ayer recibimos una atenta carta del nuevo Gobernador civil D. Federico de Loygorri participándonos que había tomado posesión de su cargo y diciendo que estará siempre dispuesto á atender todas las indicaciones que le hagamos en obsequio de la moralidad y de la justicia. Damos las más expresivas gracias al Sr. Loygorri y le ofrecemos un franco y desinteresado, aunque modesto apoyo en cuanto se refiera á aquellas cuestiones ó al desarrollo de los intereses morales y materiales de esta provincia.

Un colega ha oído asegurar que don Emilio Linares ha sido nombrado Delegado del Gobierno en Mahón en cuya ciudad desempeña el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Ayer salió para Barcelona el Sr. Vallés con objeto de contratar los coros que le faltan y diez músicos para completar la orquesta.

Ayer tarde se fijó en los puntos céntricos de esta ciudad la siguiente alocucion:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

BALEARES.—Al tomar posesion del cargo de Gobernador de esta provincia que debo á la confianza del Gobierno de Su Majestad me dirijo á vosotros para exponeros con lealtad los propósitos que me animan y que espero realizar con el apoyo eficaz y patriótico de los honrados habitantes de estas Islas.

Obedecer y hacer que todos obedezcan los preceptos de la ley; conservar el orden público garantizando á los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos; favorecer el desarrollo de los intereses morales y materiales del archipiélago balear: combatir con mano fuerte los funestos efectos del caciquismo y exterminar vigorosamente la inmoralidad y el vicio, cualquiera que sea la forma bajo que se presenten, son los compromisos que traigo y que me propongo cumplir, contando con que no ha de faltarme en ningun momento la valiosa cooperacion de todos los hombres de bien.

BALEARES.—Si me hago digno de la confianza que en mi ha depositado el Gobierno de S. M. y me ganó vuestro aprecio, habré realizado la mas grande de mis aspiraciones.

Palma 19 de Noviembre de 1883.—El Gobernador de la provincia, *Federico de Loygorri*.

La Exma. Diputacion provincial en su sesion del sábado último del período semestral tomó los siguientes acuerdos:

Aprobada el acta de la anterior se acordó conceder una subvencion de 500 pesetas á cada uno de los Ayuntamientos de Buñola y Manacor para obras de reparacion en los caminos vecinales de aquellos distritos, con la condicion de que destine otra suma igual de fondos municipales al mismo objeto.
Se acordó que la Comisión provincial y

la de Fomento reunidas, estudian las bases para reglamentar los auxilios que la Diputacion pueda prestar á los Ayuntamientos para la construccion de nuevos caminos vecinales, y la reparacion de los existentes.

Teniendo en cuenta el completo abandono en que se encuentra el municipio de Ibiza por carecer hace tiempo de Ayuntamiento que lo administre, se acordó oficiar al Sr. Gobernador de la provincia exponiendo las causas que han motivado la situacion anormal de aquella localidad, y las medidas que la Diputacion considerará necesarias para remediarla; rogándoles al propio tiempo se sirva elevar las consideraciones que se exponen al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion para que, de acuerdo con el de Hacienda, puedan adoptar las disposiciones oportunas en su respectiva jurisdiccion, ofreciéndole el concurso mas eficaz de la Diputacion dentro de la órbita de sus atribuciones.

En vista de los antecedentes que demuestran la insostenible y anómala situacion económica en que se encuentra la municipalidad de Ciudadela acordó la Diputacion dirigirse por conducto del señor Gobernador de la provincia al Excmo. señor Ministro de la Hacienda para que tenga á bien inclinar el ánimo de su majestad á que se digne conceder la rebaja del cupo de consumos solicitada por aquel Ayuntamiento.

El *Balear* publica la siguiente noticia: «Dicesenos por buen conducto que en las playas de Muro ha naufragado un buque de gran porte con bandera austriaca, tripulado por 18 hombres; 14 de los cuales han perecido en el naufragio.

El Juzgado de Inca se ha constituido esta mañana en el lugar del siniestro para practicar las oportunas diligencias.

Añádese que tres arrojados pescadores de aquella playa, acudieron al auxilio de los naufragos, pereciendo dos de ellos y salvándose el otro que es natural de La Puebla»

Nosotros, como el colega, no sabemos más detalles de lo ocurrido; pero procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

Copiamos de *El Balear* de ayer: «Desde el día de mañana la empresa *Marítima á vapor*, con sus acreditados barcos *Belloer*, *Lulio* y *Union*, se encargará de la conduccion de la correspondencia pública entre este puerto y los de Barcelona y Valencia, y vice-versa. Conforme recordarán nuestros lectores la mentada empresa y la *Mallorquina de vapores* van turnando semestralmente en dicho servicio.»

Relacion de las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia para subvenir á los gastos de defensa contra la filóxera.

PARTIDO JUDICIAL DE PALMA.		
Nombre del pueblo.	Hectars. de viñedo.	Ptas.
Algaida	844	844
Andraitx	4	4
Bañalbufar	36	36
Buñola	6	6
Calviá	27	27
Santa Eugenia	431	431
Llullmayor	4003	4004
Santa Maria	708	708
Marratxi	160	160
Palma	246	246
Valldemosa	12	12
Total	3445	3445

PARTIDO JUDICIAL DE INCA.		
Alaró	633	633
Alcudia	23	23
Binisalem	4683	4683
Búger	22	22
Campanet	31	31
Costitx	71	71
Inca	551	551
Lloseta	90	90
Llubi	151	151
Santa Margarita	156	156
Maria	136	136
Muro	160	160
Pollensa	33	33
La Puebla	574	574
Sansellas	4467	4467
Selva	71	71
Sineu	479	479
Total	6334	6334

PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR.		
Artá	3	3
Compos	672	672
Capdepera	5	5
Felanitx	2476	2476
San Juan	443	443
Manacor	4136	4136
Montuiri	4886	4886
Petra	820	820
Porreras	1327	1327
Santany	102	102
Son Servera	40	40
Villafranca	141	141
Total	7654	7654

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.		
Alayor	163	163
Ciudadela	35	35
Ferrieras	9	9
Mahon	458	458
Mercadal	3	3
Villacarlos	9	9
Total	378	377

PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA.		
Ibiza	39	39
San Antonio	4	4
San José	40	40
San Juan Bautista	3	3
Santa Eulalia	30	30
Total	86	86

RESUMEN.		
Partido de Palma	3445	3445
Id. de Inca	6334	6354
Id. de Manacor	7654	7651
Id. de Mahon	377	377
Id. de Ibiza	86	86
Total	17893	17893

CORREO.

—En menos de 24 horas, la cuestion del duque de la Torre, ha cambiado de aspecto.

Segun indican varios colegas de la noche, fueron tantos y tan eficaces los argumentos empleados por el gobierno cerca del ilustre duque, para que no demorase su viaje á Paris en atencion á las circunstancias de la politica internacional que el ilustre presidente del Directorio izquierdista, contra el aplazamiento que habia dispuesto, resolvió salir mañana, en compañía de su esposa é hija.

—Si en la última conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Posada Herrera, hubiese habido el acuerdo de adoptar en cuanto al sufragio la fórmula del artículo 16 de la Constitución de 1869, no habria, en efecto, para qué hablar de conciliacion, pues estaria hecha; pero no hay tal cosa; pues el señor Sagasta, segun buenos informes, no pasó en sus concesiones en este punto concreto de la fórmula contenida en la reforma electoral que proyectaba el señor Gonzalez (don Venancio).

—El señor Becerra Armesto ha dirigido una enérgica y digna alocucion á los zaragozanos, acerca de la cual telegrafian los corresponsales de varios periódicos, por referirse á la reforma electoral.

Y es, sin duda, que el gobernador izquierdista tomó en serio los compromisos de sus amigos.

Tras unos breves períodos sobre la imparcialidad y la justicia en que ha de inspirar sus actos, sobre su propósito de perseguir el caciquismo y la corrupcion de costumbres, sobre disposicion á favorecer el ornato y la higiene, dice el señor Becerra Armesto:

«Zaragozanos: Cuando se acercan los momentos en que la reforma de la ley electoral ha de abrir de nuevo al pueblo las puertas de la vida pública, que solo han podido cerrarle temporalmente la temeridad ó la sorpresa, es preciso que resplandezcan á gran altura nuestras virtudes cívicas. Y vosotros debéis adelantarnos á dar ejemplo tan elocuente á los enemigos de la libertad, por lo mismo que habeis sido siempre de los primeros en alzaros contra todas las tiranías y contra todos los privilegios.»

Dicho esto, réstanos añadir que hay ministros capaces de proponer la cesantia de tal gobernador de sentido comun y de carácter liberal.

—Los que se empeñan en crear dificultades sin reparar en las consecuencias, aseguran que el señor Sagasta será con ó sin el apoyo del gobierno el presidente de la Gámara popular, como desde un principio se ha dicho; y que de un modo ó de otro, despues de discutido el Mensaje se pasará á los presupuestos, sin que se trate ni por incidente del sufragio

universal y de la revision constitucional.

Se equivocan los que así piensan, pues tenemos entendido que dado el caso de que el gobierno no presentase á la mayor brevedad la cuestion del sufragio, no faltarian demócratas en la Cámara que interpusen al gobierno en este sentido, en cuyo caso no habria mas remedio que debatir el asunto, con ó sin la voluntad del Sr. Sagasta.

No es exacto, como se ha asegurado, que en el Consejo de ayer, el rey hiciera observaciones al general Lopez Dominguez, respecto á sus proyectos de reorganizacion militar. Lejos de eso, D. Alfonso se mostró completamente conforme con todo lo expuesto por el ministro de la Guerra, aduciendo en apoyo de lo proyectado ejemplos de lo que se hace en los ejercicios extranjeros, con lo cual dió una prueba más de sus conocimientos sobre el arte militar y la organizacion de los cuerpos regulares de los distintos países de Europa.

En los círculos bursátiles se decía anoche que los individuos de la Junta sindical de Bolsa se proponían insistir en sus renunciaciones, haciendo valer las excusas legales que sean necesarias, para que les sean aquellas admitidas.

El telegrama que el señor presidente del Consejo ha expedido á Barcelona contestando al del Fomento de la Produccion Nacional, niega en absoluto que el gobierno se haya mezclado en la fijacion del itinerario del príncipe imperial, dejando entrever en una de sus frases que no es asunto definitivamente resuelto.

El príncipe imperial saldrá hoy sábado de Berlin, estará en Génova mañana, preparándosele en esta ciudad un recibimiento digno de su alta categoria y el lunes se embarcará con rumbo á España, donde debe hallarse el miércoles ó jueves próximo.

Parece que el Sr. Montero Rios no satisfacen del todo las ideas que se atribuyen al Sr. Linares Rivas sobre organizacion del matrimonio civil.

Los valores, con un descenso grande é injustificado.

El cuarto perpetuo interior, ha quedado, á última hora, á 58 y mas bajo en Barcelona donde ayer se ha hecho á 57'90; y las acciones del Banco de España, han perdido tambien ayer otros cinco enteros.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 3 l.
(Recibido á las 7'12 l.)

El Principe de Alemania ha recibido una entusiasta ovacion en Génova. Se embarcará hoy para marchar á Valencia, á donde irán comisiones á recibirle.

4 p³ interior: 56'95.

Madrid 19 á las 7'30 n.

Salió de Génova la escuadra Alemana.

Ha habido silbidos en Génova, dominados por los aplausos.

Ha estallado una formidable insurreccion en el Sudan.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 19.

4 p³ interior, contado, 57'90.

Id. id. fin corriente, 58'05.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p³ amortizable, 71'00.

Empréstito de Cuba, 86'00.

Banco de España, 240 00

Paris 4 p³ interior contado, 56'25

Palma 4 por ciento, 57'90.

Barcelona 4 por ciento, 57'82.

Coloniales 43'25.

Nortes, 105'50.

Alicantes, 93'00.

Orenses, 25'50.

Directos, 22 50.

Londres, 55'56.

Francias, 69'25.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 20.

San Felix de Valois confesor y fundador.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, costeada por dicha Asociacion.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

Biblioteca Económica.—Administración: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina. En la Sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaidé, 2 tom.; del P. Ribade-neyra, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tom.

En la sección latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrología Hispana. P. P. Saeculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserrate, de Cristóbal de Vines; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Carlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Francisco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la sección latina, la continuación de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, además, una suscripción especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata; Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scío de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripción son: Sección castellana 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Sección latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban a ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense a 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, a 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta población en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la librería de D. H. A. Casa.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Noviembre de 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
20 de 2.500	50.000
1210 de 300	363.000
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.400
1.239	569.400

Palma 19 Noviembre 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

T. M.

Del puerto de Barcelona saldrá para los de Montevideo y Buenos Aires a principios del próximo Diciembre el magnífico vapor FIVALLER. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Para más informes Monjas, 18.

LA ALFOMBRERA.

Con arreglo al artículo 19 de los estatutos porque se rige esta Sociedad se convoca a la General extraordinaria para el miércoles 21 del corriente a las 5 de la tarde con objeto de resolver la forma en que han de emprenderse los trabajos del año fabril de 1883 a 1884.

Palma 15 Noviembre de 1883.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Gregorio Vicens.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 14.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Diciembre próximo, cuya amortización, conforme a la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 14.º trimestre seis mil Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Ramba de Estudios, número 1, principal, a las 11 de la mañana del referido día 1.º de Diciembre y lo presidirá el Presidente del Banco o quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 906 bolas sorteables y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil Billetes correspondientes a este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejara expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 Noviembre de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo. 3—2

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión del día 12 del actual, acordó conceder un improrrogable y último plazo que terminara el día 15 del próximo Diciembre para el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos y pago de los dividendos que se hallasen en descubierito.

En su consecuencia las acciones que para la citada fecha de 15 de Diciembre corriente, no se hallasen en las condiciones arriba dichas, se declaran caducadas y en tal concepto amortizadas conforme a lo preceptuado en los artículos 11 y 12 título 2.º de los estatutos sociales.

Palma 16 Noviembre de 1883.—El Director Gerente interino, Gerónimo Roselló.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo darse principio del día 1.º de Diciembre próximo a la construcción del nuevo empedrado de la porción de la plaza Mayor comprendido entre las calles de Cerecerol y de San Miguel, y del de esta última vía hasta la calle de Molineros, se avisa a todos los propietarios de fincas cuyas cañerías de conducción de aguas potables o acequias de desagüe pasan por las referidas vías, practiquen desde luego en ellas las reparaciones que acaso necesiten en armonía con las rasantes nuevamente aprobadas. Con la advertencia que que de no efectuarlo antes del día 1.º citado, si una vez colocado el nuevo empedrado se solicita la reparación de cualquier clase de conducto subterráneo quedará obligado el interesado al pago del arbitrio municipal establecido por acuerdo de este cuerpo del día 19 de Enero próximo pasado.

Palma 17 Noviembre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.

En Liquidación.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

Nodrizas.

Hay una de 23 años y leche de 8 días que desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon calle de San Magin, número 267, Arrabal de Santa Catalina.

Una joven robusta de

22 años desea encontrar una casa para criar, darán razon calle de la Pólvora número 21 piso principal, junto al cuartel de Artillería.

Una nodriza de 32

años, desea criar en Calviá. Darán razon en casa Gasparó, calle de Santa Cilia.

Para alquilar

Hay un primer piso y un segundo en la casa nueva calle de las Teresas, número 9. 30—15

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Ziguán, calle de Serifa, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

PARA ALQUILAR

un primer y tercer pisos en la calle del Sol, número 44 y un tercer y cuarto en la de Apuntadores, número 8. Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores, número 8, principal.

Almendros.

Los hay de muy buenos, en terreno seco y punto llamado El Puig de Buniferrri, término de Luchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse a Miguel Verdera, calle del Borne, número 3.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mesquida, término de Luchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse a Miguel Verdera, calle del Borne, número 26, Luchmayor.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40'.

Para precio y demás informes dirigirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse a regadío u otros frutales y mayormente a la plantación de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 21

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

A quien convenga.

Tanto se vende a plazos como a dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse a la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informará.

Agenda de Bufete

Y DE LAS FAMILIAS para 1884.

Los señores suscritores a esta publicación podrán enviar sus anuncios hasta el día 20 del presente mes.

Los anunciantes están obligados a adquirir por el precio de diez reales, uno ó dos ejemplares de la Agenda, según sea la extensión del anuncio.

Imprenta y librería de Gelabert, calle de Quint.

CA SA TE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 170

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.º, 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.º, Morama Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarmán. prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Gran baratura

DE ARBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado Cas Frances, plaza puerta Pintada, número 8, hay mispereros desde 1 real a 4, ciruelos de 1 real a 2, melocotoneros de 1'4 de real a 3'4, membrillas de 1 real a 2 y, además toda clase de árboles frutales y plantas a precios módicos.

EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento la Revolución de un poble del mismo autor.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.